



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Beatriz Eneyda Pérez Uribe
Demandados	Gustavo Humberto Orozco Hoyos Sergio de la Cruz Trujillo Mesa
Radicado	05001 40 03 013 2022-00397 00
Providencia	Auto Sustanciación Nro. 1998
Asunto	Tiene notificado – Autoriza Aviso

Se incorpora al expediente memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el cual aporta notificación personal del demandado Gustavo Humberto Orozco Hoyos al correo electrónico ghoh62@gmail.com, con resultado positivo, dejando la aclaración que se tiene notificado pasados dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

Por otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora respuestas allegadas por la EPS SURA y por el Registro Único de Transito RUNT, para los fines pertinentes.

Por otro lado, se autoriza la notificación del demandado Sergio de la Cruz Trujillo Mesa a la Carrera 89 No. 43-50 apto 502 de la ciudad de Medellín, no obstante, se aclara que bien pudo el apoderado remitir notificación sin autorización previa del Despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 094 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 07 DE JUNIO DE
2023 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

05001 40 03 013 2022 00397 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5d9463850cc3f002fcaedd3a4f4b4804ade52b7519ccdbffd63e63a522350c2**

Documento generado en 06/06/2023 04:08:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>